

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Fecha: 07/04/2025

FOLIO: ABR0031

Dependencia General: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Dependencia Auxiliar: D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Estructura Programatica: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal

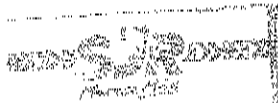
Fuente de Financiamiento: 110101 Ingresos Propios del Municipio

Partida Presupuestal: 3221 Arrendamiento de edificios y locales.

Importe: \$ 49,245.27 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
27/100 M.N.)

Concepto: MUCIO REYES GUTIERREZ, RENTA DEL INMUEBLE PARA EL REGISTRO CIVIL 04 DE CARMONA
CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL A DICIEMBRE 2025

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 289, 312 Y 341 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS SE EXTIENDE LA PRESENTE
CERTIFICACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE MERACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
RENE NEAVE SANCHEZ
CONTRATACIONES Y LICITACIONES
RODOLFO LISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

ROCÍO FRANCO PLATA
JEFATURA DE PRESUPUESTOS

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL

YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL



Tesorería
Municipal
SELLO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE MERACA

